

CORDOBA,

25 AGO 2017**VISTO**

La solicitud de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. María Eugenia Boito, de autorizar la inscripción, cursado y evaluación de alumnos externos de la Carrera Doctorado en Comunicación Social en el seminario Orientado: **"El proyecto civilizatorio latinoamericano y el rol de la prensa hegemónica y la literatura de élite como industria cultural"** a cargo del **Dr. Carlos del Valle Rojas**, y en el marco de la oferta del Nivel III del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme a lo expresado por la Secretaría de Posgrado de la FCC, ha recibido numerosas consultas para el cursado de dichos seminarios por alumnos externos a la Carrera de Doctorado en Comunicación Social;

Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto por la normativa que regula las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Posgrado de la FCC, y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Secretaría de Posgrado.

Que las disposiciones que rigen en materia de regulación e tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba como así también las legislaciones del estado Nacional respecto a la recaudación de fondos públicos (ley 24.156- Administración financiera- y su modificatoria N° 24521, art. 59 inc C; Ordenanza HCS 4/95; Resolución del HCS N° 712/2016 y la resolución rectoral N° 1218/2016)

Que la resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 en la que designa a la Decana Normalizadora e la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.

Por ello**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la inscripción, cursado y evaluación de **alumnos externos** a la carrera de Posgrado "Doctorado en Comunicación Social" de la FCC-UNC; en el seminario orientado: **"El proyecto civilizatorio latinoamericano y el rol de la prensa hegemónica y la literatura de élite como industria cultural"** a cargo del docente internacional **Dr. Carlos del Valle Rojas** los días 22, 23, y 24 de noviembre 2017 de 16 a 21hs. Y en el marco de la oferta del Nivel III del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2º: La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo. El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad y de acuerdo a los siguientes aranceles:

Seminario Curso	Egresados y Adscriptos ECI / Docentes y no Docentes UNC	Egresados UNC y otras Universidades Nacionales	Alumnos Extranjeros
Arancel por curso de 20 hs. CON evaluación. Dictante Internacional Invitado DCS	Pago en única cuota hasta el 20/11/2017 de \$ 1.317,00	Pago en única cuota hasta el 20/11/2017 de \$1445,00	Pago en única cuota hasta el 20/11/2017 de \$1572,00
	Pago en dos cuotas de \$ 775,00	Pago en dos cuotas de \$ 850,00	Pago en dos cuotas de \$ 925,00
Arancel por curso de 20 hs. SIN evaluación. Dictante Internacional Invitado DCS	Pago en única cuota hasta el 20/11/2017 de \$1.170,00		
	Pago en dos cuotas de \$ 650,00		

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

665

 Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
 Decana Normalizadora
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA